

DECRETO Nº 8,069.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA CARLOS BAEZA VIVEROS.

LAJA, 18 de diciembre 2014.

ÀECALDE

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Carlos Baeza Viveros, Auxiliar de Servicios del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-46838024 presentada por el Sr. Carlos Baeza Viveros, Rut. Nº por 15 días desde el 28 de noviembre al 12 de diciembre de 2014.
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

SEPÚLVEDA MORA

EGRETARIA MUNICIPAL

- Control

- Daem (2)

- Archivo SSMM